

	FICHA TECNICA LECHE EN POLVO ENTERA FORTIFICADA CON VITAMINAS A Y D	DEPARTAMENTO DE CALIDAD
		VERSION: 01
		FECHA DE EMISION: 09/02/25

LECHE EN POLVO ENTERA FORTIFICADA CON VITAMINAS A Y D			
NOMBRE DEL PRODUCTO	LECHE EN POLVO ENTERA FORTIFICADA CON VITAMINAS A y D		
MARCA	ROSALINDA, ZAPATOCA, ALKOSTO, ARO, LOS IBAÑEZ, MUA, MERCACENTRO, UNIDOS, LECHECOL.		
NOMBRE DEL FABRICANTE	LECHECOL ZF S.A.S		
UBICACION DEL FABRICANTE	ZONA FRANCA PERMANENTE DE TOCANCIPÁ. BODEGA 55 A. TOCANCIPÁ - CUNDINAMARCA		
REGISTRO SANITARIO	RSA-0034107-2024		
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	Leche en polvo entera de color blanco crema, con percepción visual homogénea, de olor y sabor característico al producto fresco, de textura y consistencia suave. Sin presencia de edulcorantes, sustancias tóxicas ni residuos de drogas o medicamentos.		
INGREDIENTES	Leche Entera Higienizada, Premezcla de vitaminas (A y D). Contiene Alérgeno, como componente principal de la Leche.		
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	El producto es obtenido por la eliminación del agua que contiene la leche entera mediante el proceso de atomización con aire caliente y secado por método Espray, adquiriendo un polvo ultrafino con sabor característico a la leche.		
REQUISITOS NORMATIVOS	Cumplimiento de los requisitos estipulados según la NTC 1036 en la última actualización, además de las Resoluciones 683 de 2012, 333 de 2011, 5109 de 2005, 4506 de 2013 modificada por las resoluciones 2671 de 2014 y 3709 de 2015, Resolución 2674 de 2013, Decreto 616 de 2006, Decreto 60 de 2002, resolución 810 de 2021, Resolución 2492 de 2022 y demás normatividad vigente aplicable a la industria.		
PORCION RECOMENDADA	(2 Cucharadas (25g) disueltas en un vaso de 200ml de agua tibia).		
GRUPO POBLACIONAL	Para la población tolerante a la lactosa.		
REQUISITOS ESPECÍFICOS	FISICOQUÍMICOS		
	Requisitos	Mínimo	Máximo
	Materia grasa, en % m/m	26	33
	Humedad, en % m/m	-	4,0
	Acidez expresada como ácido láctico % m/m	0,9	1,30
	Índice de insolubilidad en cm ³	-	1,0
	Cenizas, en % m/m	-	6,0
	Proteínas, en % m/m	24,5	-
	Lactosa, en % m/m	34	44
	Na % m/m	-	0.42
	K % m/m	-	1.3
	MICROBIOLOGICOS		
	Requisitos	m	M
	Recuento de microorganismos mesófilos UFC/g	1000	10000

	FICHA TECNICA LECHE EN POLVO ENTERA FORTIFICADA CON VITAMINAS A Y D	DEPARTAMENTO DE CALIDAD
		VERSION: 01
		FECHA DE EMISION: 09/02/25

	NMP Recuento de Coliformes UFC/g	<3	11																																																								
	NMP Recuento de Coliformes fecales UFC/g	<3	-																																																								
	Recuento de mohos y levaduras UFC/g	100	500																																																								
	Recuento de Staphylococcus Aureuscoagulasa Positivo UFC/g	<100	100																																																								
	Recuento Bacillus Cereus UFC/g	100	1000																																																								
	Detección de Salmonella /25g	0	-																																																								
	m = Índice máximo permisible para identificar el nivel de buena calidad.																																																										
	M = Índice máximo permisible para identificar el nivel de calidad aceptable.																																																										
	NMP = Número Más Probable (técnica utilizada en productos de baja carga microbiana).																																																										
	NUTRICIONALES																																																										
	<table><tr><th colspan="3">Información nutricional</th></tr><tr><td colspan="3">Tamaño de porción: 2 cucharadas (25 g) para 1 vaso de agua (200 ml)</td></tr><tr><td colspan="3">Número de porciones por envase: 36</td></tr><tr><th>Calorías (kcal)</th><th>Por 100 ml (en agua)</th><th>Por porción</th></tr><tr><td></td><td>60</td><td>121</td></tr><tr><td>Grasa total</td><td>3.4 g</td><td>6.8 g</td></tr><tr><td>Grasa saturada</td><td>2.1 g</td><td>4.2 g</td></tr><tr><td>Grasa trans</td><td>0 mg</td><td>0 mg</td></tr><tr><td>Carbohidratos totales</td><td>4.2 g</td><td>8.5 g</td></tr><tr><td>Fibra dietaria</td><td>0 g</td><td>0 g</td></tr><tr><td>Azúcares totales</td><td>4.1 g</td><td>8.2 g</td></tr><tr><td>Azúcares añadidos</td><td>0 g</td><td>0 g</td></tr><tr><td>Proteína</td><td>3.2 g</td><td>6.4 g</td></tr><tr><td>Sodio</td><td>51 mg</td><td>102 mg</td></tr><tr><td>Vitamina A</td><td>737 µg ER</td><td>1474 µg ER</td></tr><tr><td>Vitamina D</td><td>6.3 µg</td><td>13 µg</td></tr><tr><td>Hierro</td><td>0 mg</td><td>0 mg</td></tr><tr><td>Calcio</td><td>114 mg</td><td>229 mg</td></tr><tr><td>Zinc</td><td>0.41 mg</td><td>0.82 mg</td></tr></table>			Información nutricional			Tamaño de porción: 2 cucharadas (25 g) para 1 vaso de agua (200 ml)			Número de porciones por envase: 36			Calorías (kcal)	Por 100 ml (en agua)	Por porción		60	121	Grasa total	3.4 g	6.8 g	Grasa saturada	2.1 g	4.2 g	Grasa trans	0 mg	0 mg	Carbohidratos totales	4.2 g	8.5 g	Fibra dietaria	0 g	0 g	Azúcares totales	4.1 g	8.2 g	Azúcares añadidos	0 g	0 g	Proteína	3.2 g	6.4 g	Sodio	51 mg	102 mg	Vitamina A	737 µg ER	1474 µg ER	Vitamina D	6.3 µg	13 µg	Hierro	0 mg	0 mg	Calcio	114 mg	229 mg	Zinc	0.41 mg
Información nutricional																																																											
Tamaño de porción: 2 cucharadas (25 g) para 1 vaso de agua (200 ml)																																																											
Número de porciones por envase: 36																																																											
Calorías (kcal)	Por 100 ml (en agua)	Por porción																																																									
	60	121																																																									
Grasa total	3.4 g	6.8 g																																																									
Grasa saturada	2.1 g	4.2 g																																																									
Grasa trans	0 mg	0 mg																																																									
Carbohidratos totales	4.2 g	8.5 g																																																									
Fibra dietaria	0 g	0 g																																																									
Azúcares totales	4.1 g	8.2 g																																																									
Azúcares añadidos	0 g	0 g																																																									
Proteína	3.2 g	6.4 g																																																									
Sodio	51 mg	102 mg																																																									
Vitamina A	737 µg ER	1474 µg ER																																																									
Vitamina D	6.3 µg	13 µg																																																									
Hierro	0 mg	0 mg																																																									
Calcio	114 mg	229 mg																																																									
Zinc	0.41 mg	0.82 mg																																																									
CONTAMINANTES																																																											
Contaminante *		Límite máximo mg/kg																																																									
Plomo, expresado como Pb		0,02																																																									
Aflatoxinas M1		0,0005																																																									
Melamina		2,5																																																									
EMPAQUE	PRIMARIO: Empaque de material flexible laminado a base de aluminio al vacío de PET metalizado+ PET impreso, dando buena protección a la humedad y la luz, el volumen ocupado por el producto empacado al vacío no es menor de 90% de la capacidad del empaque																																																										
	SECUNDARIO: Bolsa Plástica PEMD, Polietileno de Media Densidad (Paca), Caja de cartón corrugado de doble lámina lisa adherida interiormente con unafase corrugada para mayor soporte, permitiendo mantener la ubicación inicial del producto.																																																										

	FICHA TECNICA LECHE EN POLVO ENTERA FORTIFICADA CON VITAMINAS A Y D	DEPARTAMENTO DE CALIDAD
		VERSION: 01
		FECHA DE EMISION: 09/02/25

PRESENTACION COMERCIAL	27g, 200 g, 380 g, 400 g, 500 g, 900 g, 800 g, 1K, 5K, 15K, 25 K	
ROTULADO	Compuesto por los siguientes ítems: Marca Comercial, Nombre del Producto, Contenido Neto, Fabricado por, Para, ubicación del fabricante, Ingredientes, Lote, Fecha de Vencimiento, Conservación de Producto, Instrucciones de Uso, Precauciones de Uso, Tabla Nutricional y finalmente el Código de Barras.	
LOTE	<div> <div>00</div> <div>00</div> <div>00</div> </div> <div> <div>↓</div> <div>↓</div> <div>↓</div> </div> Día –Mes–Año	Día: Los dos dígitos del día Mes: Los dos dígitos del mes Año: Los dos últimos dígitos del año.
VIDA ÚTIL ESTIMADA	El producto tiene una vida útil de 12 meses almacenado en óptimas condiciones (Lugar fresco y seco).	
CONSERVACION, ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE	Disponer el producto sobre estibas plásticas, en un lugar fresco, seco, ventilado, iluminación adecuada, en zonas libres de contaminación por olores, humedad y demás condiciones higiénicas que aseguren la inocuidad del producto. El vehículo de transporte de alimentos debe tener concepto sanitario vigente, que no ocasione riesgo de contaminación y/o proliferación de microorganismos, y protejan contra la alteración del alimento o los daños en el material de empaque.	
DISTRIBUIDO POR	Lechecol ZF S.A.S	
 Proyectó: Ketty Lozano Coordinador de Calidad		 Aprobó: Juan Ramón Camacho Gerente.



República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y de Alimentos - INVIMA

RESOLUCION Nro. 2025006765

Por la cual se Modifica una Resolucion

El Director de Alimentos y Bebidas del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades legales conferidas en el decreto 2078 del 8 de octubre del 2012, con base en lo previsto por la ley 9a. de 1979, Decreto - Ley 019 de 2012, Ley 1755 de 2015, Resolución 2674 de 2013, Resolución 719 de 2015

EXPEDIENTE: 20292600 RADICACION: 20251033498 FECHA: 2025/02/12

REGISTRO No.: RSA-0034107-2024 VIGENCIA: 2029/10/17

ANTECEDENTES

Mediante Resolución N° 2024047474 del 17 de Octubre de 2024, el INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA concedió Registro Sanitario N° RSA-0034107-2024 para FABRICAR y VENDER el producto LECHE EN POLVO ENTERA VARIEDADES: VARIEDAD 1. LECHE EN POLVO ENTERA, VARIEDAD 2: LECHE EN POLVO DESCREMADA ; VARIEDAD 3 : LECHE EN POLVO SEMIDESCREMADA Marca: LOS IBAÑEZ, PACIFICO GREEN, UNO A, ALIDEM, GALERIAS, ECONOMAS, MUA (MERCADOS RECUERDE QUE: UNIDOS ALIADOS), ROSALINDA, FEDEGAN, DOÑA LUPE, LATTI, ALKOSTO, ARO, MERCACENTRO, UNIDOS, SUBLIME, RICALECHECOL, ALMAPAISA, EL PRIMO, LA PECOSITA, SUPER PRECIO CALIDAD Y AHORRO GARANTIZADO, MERCADO COLSUBSIDIO, DE LA CUESTA, EURO, CAÑAVERAL, LECHECOL., POPULAR, COORATIENDAS, ZAPATOCA, PINARES PRESENTACION COMERCIAL: De 20g a 25kg, a favor de LECHECOL ZF S.A.S. con domicilio en TOCANCIPA - CUNDINAMARCA,

Que mediante radicado No. 20251033498 de fecha 2025/02/12 el Señor(a) JUAN RAMON HUMBERTO CAMACHO BERNAL actuando en calidad de apoderado y/o representante legal presento solicitud de modificación al Registro Sanitario en mención.,

En el sentido de autorizar:

1.Modificación del nombre del producto.

CONSIDERACIONES

Una vez revisada la documentación aportada por el interesado, el despacho observa que cumple con los requisitos establecidos en el Decreto - Ley 019 de 2012, la Resolución 2674 de 2013, Resolución 719 de 2015, la Resolución 3168 de 2015, y la Resolución No. 2021032459 del 4 de agosto de 2021, expedida por el Invima para la concesión de dicho trámite. Con fundamento en lo anterior, la Dirección de Alimentos y Bebidas.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR La Resolución que concedió Registro Sanitario No. RSA-0034107-2024 , a favor de TITULAR(ES): LECHECOL ZF S.A.S. con domicilio en TOCANCIPA - CUNDINAMARCA,

En el sentido de autorizar:

1.Modificación del nombre del producto por adición de variedades, quedando en adelante: LECHE EN POLVO ENTERA VARIEDADES: VARIEDAD 1. LECHE EN POLVO ENTERA, VARIEDAD 2: LECHE EN POLVO DESCREMADA; VARIEDAD 3: LECHE EN POLVO SEMIDESCREMADA. VARIEDAD 4: LECHE EN POLVO ENTERA FORTIFICADA CON VITAMINAS AYD., VARIEDAD 5 LECHE EN POLVO DESCREMADA FORTIFICADA CON VITAMINAS A Y D.

En consecuencia, se adiciona la composición para las nuevas variedades así:

LECHE EN POLVO ENTERA FORTIFICADA CON VITAMINAS A Y D: Leche higienizada entera, pre mezcla de vitaminas A y D

LECHE EN POLVO DESCREMADA FORTIFICADA CON VITAMINAS A Y D: Leche higienizada entera descremada, pre mezcla de vitaminas A y D.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar La presente Resolución advirtiéndole que contra ella procede únicamente el Recurso de Reposición, que deberá interponerse ante LA DIRECCION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA, dentro de los DIEZ (10) días siguientes a su notificación, en los términos señalados en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y de Alimentos - INVIMA

ARTICULO TERCERO: Los derechos que se deriven de esta Resolución quedarán sujetos a la revisión posterior que debe realizar LA DIRECCION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA de conformidad con lo previsto por el Artículo 1 de la Resolución 3168 de 2015.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de ejecutoria.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. El 21 de Febrero de 2025

La impresión en soporte cartular (papel) es una reproducción del documento original que se encuentra en formato electrónico firmado digitalmente, cuya representación digital goza de plena autenticidad, integridad y no repudio, en cumplimiento de la ley 527 de 1999 (Artículos 6 a 13 y 28) y de la ley 962 de 2005 (Artículo 6)

NOTA: La información consignada es fiel copia de la inscrita en la Base de Datos de Registros Sanitarios del INVIMA a la fecha de su expedición. El documento electrónico se puede consultar en la dirección <http://www.invima.gov.co>

Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

Signature Not
Verified

Firmado digitalmente por
ALBA ROCIO JIMENEZ
TOVAR
Fecha: 2025/02/21
17:47:37 COT
Razón: Invima
Locación: BOGOTA D.C.,
Colombia

ALBA ROCIO JIMENEZ TOVAR
DIRECTOR TECNICO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL		INSPECCIÓN	
	OFICIO COMISORIO			
	Código: IVC-INS-FM101	Versión: 05	Fecha de Emisión: 2023-12-28	Página 1 de 1

OFICIO COMISORIO No. 7303-0755-25

**Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima
Grupo de Trabajo Territorial Centro Oriente 2**

Respetados señores:

Establecimientos	Ubicación (La ubicación puede determinarse por los funcionarios al momento de realizar la diligencia)
LECHECOL ZF SAS	KM 1.5 VI BRICEÑO- ZIPAQUIRA ZN FRANCA DE TOCANCIPA BD 55A TOCANCIPA-CUNDINAMARCA

En uso de las facultades otorgadas en el decreto 2078 de 2012 y demás normatividad sanitaria vigente, me permito presentar a los profesionales relacionados a continuación, quienes están comisionados DEL 03 AL 07 DE MARZO DEL 2025, para realizar actividades de conformidad con las competencias de este Instituto:

Nombres	Cargo / Rol ^(*)	Dependencia
MERY JOHANNA CASTILLO DAZA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	GRUPO DE TRABAJO TERRITORIAL CENTRO ORIENTE 2
YIBETH ASTRID VILLAMIL SUAREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	GRUPO DE TRABAJO TERRITORIAL CENTRO ORIENTE 2

^(*) *Nota: El Rol solo se diligencia para el Proceso de Auditorías y Certificaciones para los otros procesos se diligencia el cargo*

Los profesionales comisionados, en virtud de las competencias legales otorgadas a este Instituto y en desarrollo de sus funciones y actividades, están investidos de amplias facultades de inspección, vigilancia y control, según las cuales podrán adelantar las diligencias necesarias para asegurar el efectivo cumplimiento de las normas sanitarias, sin necesidad de ampliación del presente documento. Cabe resaltar que el suscrito se encuentra facultado para intervenir en la presente diligencia cuando lo estime conveniente.

Usted podrá verificar la autenticidad de los funcionarios y/o documentos presentados (camé, oficio comisorio, actas de visitas, etc.) a través de contacto telefónico, con la oficina: Grupo de Trabajo Territorial Centro Oriente 2 de la Dirección de Operaciones sanitarias con número telefónico (601) 2425213 ext. 7750 o mediante el Sistema Consulta Funcionarios o Contratistas, disponible en la página web institucional en el siguiente vínculo <https://app.invima.gov.co/funcionarios/consulta/consulta.php>.

Contáctenos en: Teléfonos: (601) 2425213 ext. 7750 Chat de WhatsApp: 305 9413215 Agendamiento de citas Atención virtual y presencial mediante Bookings en el siguiente QR:



Se informa que en el marco de la estrategia de la lucha contra la ilegalidad y contrabando de productos competencia del Invima, toda persona se puede comunicar a la línea (+57) (601) 7425050 Ext 2005 o denunciar en la página web www.invima.gov.co en el formulario de denuncias <https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud> . Para denunciar posibles hechos de corrupción de funcionarios y/o contratistas del Invima puede llamar a la línea anticorrupción (+57) (601) 2425000 ext 1500. *Los teléfonos se encuentran ubicados en la ciudad de Bogotá.

Dado en la ciudad de Bogotá, el día 03 DE MARZO DEL 2025

MARTIN EMILIO BARRERA GARZON
Coordinador Grupo de Trabajo Territorial Centro Oriente 2
Dirección de operaciones Sanitarias

Recibido por

Firma

Nombre

Cédula

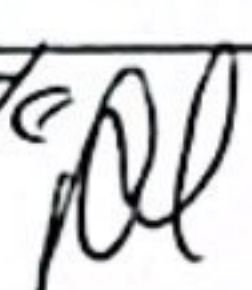
Cargo

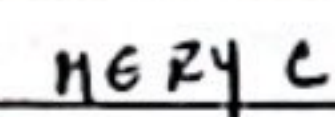
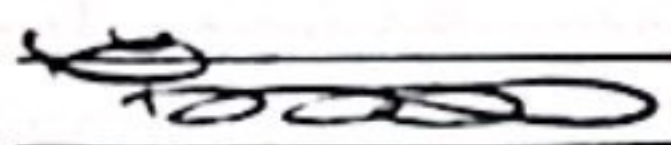
Fecha

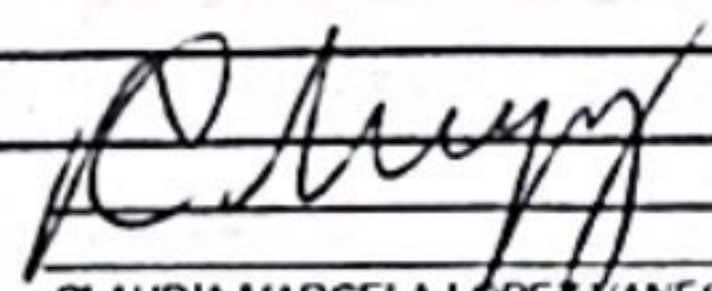
[Firma manuscrita]
Claudio M. Lopez V
519395131
Gerente.
5 y 6 Marzo / 25.

 <small>Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos</small>	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL		INSPECCIÓN	
	INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO A FÁBRICAS DE ALIMENTOS			
	Código: IVC-INS-FM114		Versión: 07	Fecha de emisión: 2024-06-04
Ciudad - Departamento	TOCANCIPA / CUNDINAMARCA		Fecha	2025-03-05, 2025-03-06
DATOS GENERALES				
Razón social	LECHECOL ZF SAS			
Dirección	KM 1.5 VI BRICEÑO- ZIPAQUIRA ZN FRANCA DE TOCANCIPA BD 55A			
Representante Legal	JUAN RAMON HUMBERTO CAMACHO BERNAL			
Código inscripción planta	901094640-2	NIT	901094640-5	
Teléfonos	3123976056; 3164661437	Correo electrónico de notificación judicial; alterno	lecheolz@gmail.com	
Grupo de trabajo territorial	CENTRO ORIENTE 2	Oficio comisario	7303-0755-25	
OBJETIVO DE LA VISITA				
Realizar visita de inspección sanitaria en atención a Solicitud, Gestión del riesgo con el fin de verificar el cumplimiento de la reglamentación sanitaria vigente en especial la Resolución 2674 de 2013, Decreto 616 de 2006, Resolución 2310 de 1986, y demás reglamentación aplicable.				
DATOS DE PRODUCCIÓN				
No. de empleados	39	Maquilas	MERCADOS UNIDOS ALIADOS; MAKRO SA; COLOMBIANA DEL COMERCIO (ALKOSTO)	
SUBCATEGORÍAS EVALUADAS	1.4.1 Leches en polvo y cremas de leche en polvo			
	1.4.3 Otros productos con adición de leche en polvo cuyo contenido de la misma no es menor al 20% m/m, distintos a los de 1.4.2			
	1.3.1 Crema (nata), aceite (manteca) de mantequilla, grasa de leche anhidra "ghee"			
LÍNEAS DE SUBCATEGORÍA DE ALIMENTO	Línea	Cantidad producida	Unidad de medida	
	LECHE EN POLVO ENTERA AZUCARADA FORTIFICADA CON VITAMINAS A Y D	157	1/AÑO	
	MEZCLA LACTEA EN POLVO CON VITAMINAS A Y D	120	1/AÑO	
	LECHE EN POLVO ENTERA Y DESCREMADA FORTIFICADAS CON VITAMINAS A Y D	90	1/AÑO	
	CREMA DE LECHE	36	1/AÑO	
PROFESIONALES INVIMA QUE REALIZAN LA VISITA	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia	
	MERY JOHANNA CASTILLO DAZA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	GTT CO2	
	YIBETH ASTRID VILLAMIL SUAREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	GTT CO2	
PERSONAS QUE ATIENDEN LA VISITA	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Documento	No
	CLAUDIA MARCELA LOPEZ VANEAS	REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	CC	51.939.513

11/1/25

	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL		INSPECCIÓN		
	INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO A FÁBRICAS DE ALIMENTOS				
	Código: MC-INS-FM114	Versión: 07		Fecha de emisión: 2024-06-04	
Ciudad - Departamento	TOCANCIPA / CUNDINAMARCA		Fecha	2025-03-05, 2025-03-06	
DATOS GENERALES					
Razón social	LECHECOL ZF SAS				
Dirección	KM 1.5 VÍ BRICEÑO- ZIPAQUIRA ZN FRANCA DE TOCANCIPA BO 55A				
RESULTADOS					
Subcategoría	Puntaje	Subcategoría	Puntaje	Número de subcategorías evaluadas	3
Subcategoría 1.4.1; 1.3.1	77,65	Subcategoría	-	Medida sanitaria de seguridad por condiciones sanitarias o publicidad	NO
Subcategoría 1.4.3	86,23	Subcategoría	-	Medida sanitaria de seguridad aplicada por rotulado e a producto	NO
Subcategoría 1.3.1	-	Subcategoría	-	¿Se tomó muestra para análisis de laboratorio?	NO
Subcategoría	-	Subcategoría	-	Promedio total del porcentaje de cumplimiento	82,04
Subcategoría	-	Subcategoría	-	Concepto sanitario del establecimiento	FAVORABLE
Convenciones	(a) Aceptable	(ar) Aceptable con requerimientos	(i) Inaceptable	(IVC) Inspección, vigilancia y control	
Exigencias	Subcategoría 1.4.1; 1.3.1 1.1-1.3-1.4-1.5-1.7-3.4-2.5.1-5.2-5.3-5.5-5.6-1-6.2; Subcategoría 1.4.3 1.1-1.3-1.5-1.6-4.2-5.1-5.5-6.1-6.2-6.4; Subcategoría 1.3.1; De conformidad con lo establecido en la legislación sanitaria vigente, especialmente la Ley 9 de 1979 y su reglamentación, en particular la Resolución 2674 de 2013, Decreto 616 De 2006, Resolución 2310 De 1986, y demás reglamentación sanitaria aplicable				
Exigencias adicionales relacionadas al producto o proceso	Ninguna				
Exigencias adicionales relacionadas al objetivo de la visita	ninguna				
Observaciones o manifestaciones de los profesionales que realizan la visita de IVC	Oficio comisorio 7303-0755-25. Acta en Excel. Visita realizada en atención a Solicitud radicado 20251017969, Solicitud de otras dependencias del INVIMA Traslado 20243022369 establecimiento incluye nueva línea de proceso. Leche en polvo variedades, proceso se encuentra en proceso de validación y consolidación. En lo que respecta a la consulta interna causada por denuncia según lo observado en el establecimiento no se hace envasado en esta presentación de la leche en polvo, además dentro de los productos empacados para maquila no se empaqueta para dicha razón social, por lo anterior se considera que este producto no es responsabilidad del establecimiento Lecheacol ZF Sas, se considera alimento fraudulento.				
Observaciones o manifestaciones del responsable de la planta o de atender la visita	Ninguna; Todo muy claro y en un excelente ambiente 				
PROFESIONALES INVIMA QUE REALIZAN LA VISITA					

Firma: 
Nombre: MERY JOHANNA CASTILLO DAZA
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Dependencia: GTT CO2
Firma: 
Nombre: YRETH ASTRID VILLAMAR SUAREZ
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Dependencia: GTT CO2

PERSONAS QUE ATIENDEN LA VISITA			
Firma:		Firma:	
Nombre:	CLAUDIA MARCELA LOPEZ VANEGAS	Nombre:	
Cargo:	REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	Cargo:	
Documento:	CC 51 939 513	Documento:	
OTROS PARTICIPANTES O TESTIGOS			
Firma:		Firma:	
Nombre:		Nombre:	
Cargo:		Cargo:	
Documento:		Documento:	


Mery C

INFORME DE RESULTADOS

CODIGO:
IF-F-001

FECHA:
2024-02-26

VERSION:
02



INFORME DE RESULTADOS No. F-API-0075-25-0

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME: 2025-01-24

DATOS GENERALES DEL CLIENTE

CLIENTE	LECHECOL ZF S A S	CONTACTO	SRA. KETTY LOZANO
NIT	901094640-5	TELEFONO	8698435
DIRECCIÓN	ZONA FRANCA TOCANCIPA KM 1.5 VIA BRICENO-ZIPAQUIRA	CARGO	DIRECTORA DE CALIDAD
CIUDAD	BOGOTA D.C.	E-MAIL	calidad.lechecolnzf@hotmail.com, Kettylp101@yahoo.com

INFORMACIÓN DE TOMA DE ÍTEM DE ENSAYO

LUGAR DE TOMA DE ÍTEM	BODEGA PRODUCTO TERMINADO	FECHA DE TOMA DE ÍTEM	2025-01-15	HORA	N.E
RESPONSABLE DE TOMA DE ÍTEM		FECHA DE RECEPCIÓN	2025-01-15	HORA	13:45:00
LECHECOL ZF S A S		FECHA DE INGRESO A ANÁLISIS	2025-01-16		

IDENTIFICACIÓN DEL ÍTEM DE ENSAYO

N° ÍTEM DE ENSAYO	API-0075-25	FECHA PRODUCCIÓN (+)	15/01/2025
IDENTIFICACIÓN (+)	PRODUCTO TERMINADO: LECHE EN POLVO ENTERA FORTIFICADA CON VITAMINAS A Y D ROSALINDA	FECHA VENCIMIENTO (+)	15/01/2026
FABRICANTE Y/O PROVEEDOR (+)	LECHECOL	LOTE (+)	15/01/2025
PRESENTACIÓN DEL ÍTEM (+)	TRILAMINADO X 1 KILO	TEMPERATURA TOMA ÍTEMS	AMBIENTE
CANTIDAD DEL ÍTEM	3	TEMPERATURA RECEPCIÓN	19.8°C

OBSERVACIONES

RESULTADOS						
PARÁMETRO	UNIDADES	RESULTADO	U	ESPECIFICACIÓN	MÉTODO	CONCEPTO
Residuos de Antibióticos (Screening)	Ausencia / Presencia	Ausencia	NO APLICA	*	INSERT 642 Febrero 2009 (AOAC 011102 Febrero 2014). Subcontratado	NO APLICA

INTERPRETACION DE RESULTADO

"PARA LOS PARAMETROS SOLICITADOS NO EXISTE NORMA DE COMPARACION"

Observaciones

TODOS LOS ANÁLISIS SON SUBCONTRATADOS

TRANSCRIPCIÓN EXACTA DEL Informe de Ensayo N° 4098/2025

- El laboratorio no se hace responsable de la información suministrada por el cliente, la cual corresponde a la reportada en las respectivas remisiones de ítems de ensayo debidamente firmado y se encuentra identificada en el presente informe de resultados en la sección "IDENTIFICACIÓN DEL ÍTEM DE ENSAYO" mediante el símbolo (+).
- Este informe de resultados solo puede ser reproducido íntegramente y con autorización escrita de API LABORATORIO. Las copias impresas del informe de análisis, se consideran copias no controladas por el Sistema de Gestión de Calidad del Laboratorio.
- Los resultados son validos unicamente para el ítem analizado.
- Los resultados descritos en el presente documento se aplican al ítem tal como se recibió.
- U: Incertidumbre expandida al valor reportado con un factor de cobertura de k=2, para un intervalo de confianza de aproximadamente el 95%.
- La regla de decisión aplicada por API LABORATORIO para establecer la conformidad de un resultado en comparación con una norma de referencia, se basa en la guía ILAC-G8:09/2019. Guía para establecer reglas de decisión, teniendo como punto base el numeral 4.1 Declaración Binaria de aceptación simple, donde la probabilidad de que el resultado este por fuera del límite de tolerancia puede ser hasta del 50% para los casos en que éste se encuentre en el límite establecido por la norma de referencia.

* Parámetro no requerido en especificación.

** Parámetro no solicitado por el cliente.

-Los métodos de ensayo marcados con ^ no se encuentran dentro del alcance de acreditación con ONAC.

APROBADO POR:



WALDY SAMIR RIBÓN PEÑA

Director Técnico

INFORME DE RESULTADOS			
CODIGO: IF-F-001	FECHA: 2024-02-26	VERSION: 02	

-----FIN DEL INFORME-----

INFORME DE RESULTADOS			 ALIANZA PARA LA INOCUIDAD Análisis de Alimentos
CODIGO: IF-F-001	FECHA: 2024-02-26	VERSION: 02	

INFORME DE RESULTADOS No. F-API-0072-25-0			
FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME: 2025-01-25			
DATOS GENERALES DEL CLIENTE			
CLIENTE	LECHECOL ZF S A S	CONTACTO	SRA. KETTY LOZANO
NIT	901094640-5	TELEFONO	8698435
DIRECCIÓN	ZONA FRANCA TOCANCIPA KM 1.5 VIA BRICENO-ZIPAQUIRA	CARGO	DIRECTORA DE CALIDAD
CIUDAD	BOGOTA D.C.	E-MAIL	calidad.lechecolzf@hotmail.com, Kettyp101@yahoo.com

INFORMACIÓN DE TOMA DE ÍTEM DE ENSAYO					
LUGAR DE TOMA DE ÍTEM	BODEGA PRODUCTO TERMINADO	FECHA DE TOMA DE ÍTEM	2025-01-15	HORA	N.E
RESPONSABLE DE TOMA DE ÍTEM		FECHA DE RECEPCIÓN	2025-01-15	HORA	13:45:00
LECHECOL ZF S A S		FECHA DE INGRESO A ANÁLISIS	2025-01-16		

IDENTIFICACIÓN DEL ÍTEM DE ENSAYO			
N° ÍTEM DE ENSAYO	API-0072-25	FECHA PRODUCCIÓN (+)	15/01/2025
IDENTIFICACIÓN (+)	PRODUCTO TERMINADO: LECHE EN POLVO ENTERA FORTIFICADA CON VITAMINAS A Y D ROSALINDA	FECHA VENCIMIENTO (+)	15/01/2026
FABRICANTE Y/O PROVEEDOR (+)	LECHECOL	LOTE (+)	15/01/2025
PRESENTACIÓN DEL ÍTEM (+)	TRILAMINADO X 1 KILO	TEMPERATURA TOMA ÍTEMS	AMBIENTE
CANTIDAD DEL ÍTEM	3	TEMPERATURA RECEPCIÓN	19.8°C
OBSERVACIONES			

RESULTADOS						
PARÁMETRO	UNIDADES	RESULTADO	U	ESPECIFICACIÓN	MÉTODO	CONCEPTO
Humedad	%m/m ó g/100g	2,3	NO APLICA	Máximo 4,0	P-LF-008 Método de ensayo para humedad, sólidos totales y sólidos lácteos no grasos.	SI
Acidez expresada como ácido láctico	%m/m ó g/100g	1,16	NO APLICA	0,9 - 1,3	AOAC 947.05. Ed.22:2023 (Volumetría).	SI
Cenizas (en leche en polvo)	%m/m ó g/100g	5,7	NO APLICA	Máximo 6,0	AOAC 930.30. Ed.22:2023 (Gravimetría, Calcinación 550°C).	SI
Proteína Total (%N x 6,38)	%m/m ó g/100g	24,8	NO APLICA	Mínimo 24,5	P-LF-100 Método de análisis para la determinación de proteína por el método Kjeldahl en alimentos para consumo humano y alimentos para consumo animal según ISO 1871:2009, versión 04 Fecha de actualización 2023- 02-02.	SI
Sodio	%m/m ó g/100g	0,40	NO APLICA	Máximo 0,42	AOAC 985.35 Ed 22:2023 (Espectrofotometría de Absorción Atómica).	SI
Potasio	%m/m ó g/100g	1,2	NO APLICA	Máximo 1,3	AOAC 985.35 Ed 22:2023 (Espectrofotometría de Absorción Atómica).	SI
Grasa	%m/m ó g/100g	27,0	NO APLICA	26,0 - 33,0	AOAC 989.05. Ed.22:2023. (Gravimetría - Roese-Gottlieb).	SI
Índice de Insolubilidad	cm3	0,2	NO APLICA	Máximo 1,0	Gravimetría.	SI

INTERPRETACION DE RESULTADO	
"EL ÍTEM DE ENSAYO SI CUMPLE CON LA ESPECIFICACION: Decreto 616 de 2006. Tabla 6 Características fisicoquímicas de la leche en polvo entera"	

Observaciones

TODOS LOS ANÁLISIS SON SUBCONTRATADOS

TRANSCRIPCIÓN EXACTA DEL INFORME DE ANALISIS No. F-25-3852-0

- El laboratorio no se hace responsable de la información suministrada por el cliente, la cual corresponde a la reportada en las respectivas remisiones de ítems de ensayo debidamente firmado y se encuentra identificada en el presente informe de resultados en la sección "IDENTIFICACIÓN DEL ÍTEM DE ENSAYO" mediante el símbolo (+).
- Este informe de resultados solo puede ser reproducido íntegramente y con autorización escrita de API LABORATORIO. Las copias impresas del informe de análisis, se consideran copias no controladas por el Sistema de Gestión de Calidad del Laboratorio.
- Los resultados son validos unicamente para el ítem analizado.
- Los resultados descritos en el presente documento se aplican al ítem tal como se recibió.
- U: Incertidumbre expandida al valor reportado con un factor de cobertura de k=2, para un intervalo de confianza de aproximadamente el 95%.
- La regla de decisión aplicada por API LABORATORIO para establecer la conformidad de un resultado en comparación con una norma de referencia, se basa en la guía ILAC-G8:09/2019. Guía para establecer reglas de decisión, teniendo como punto base el numeral 4.1 Declaración Binaria de aceptación simple, donde la probabilidad de que el resultado este por fuera del límite de tolerancia puede ser hasta del 50% para los casos en que éste se encuentre en el límite establecido por la norma de referencia.

INFORME DE RESULTADOS



CODIGO:
IF-F-001

FECHA:
2024-02-26

VERSION:
02

* Parámetro no requerido en especificación.

** Parámetro no solicitado por el cliente.

-Los métodos de ensayo marcados con ^ no se encuentran dentro del alcance de acreditación con ONAC.

APROBADO POR:


WALDY SAMIR RIBÓN PEÑA
Director Técnico

-----FIN DEL INFORME-----

INFORME DE RESULTADOS

CODIGO:
IF-F-001

FECHA:
2024-02-26

VERSION:
02



ALIANZA PARA LA INOCUIDAD
Análisis de Alimentos

INFORME DE RESULTADOS No. F-API-0077-25-0

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME: 2025-01-23

DATOS GENERALES DEL CLIENTE

CLIENTE	LECHECOL ZF S A S	CONTACTO	SRA. KETTY LOZANO
NIT	901094640-5	TELEFONO	8698435
DIRECCIÓN	ZONA FRANCA TOCANCIPA KM 1.5 VIA BRICENO-ZIPAQUIRA	CARGO	DIRECTORA DE CALIDAD
CIUDAD	BOGOTA D.C.	E-MAIL	calidad.lechecolzf@hotmail.com, Kettylp101@yahoo.com

INFORMACIÓN DE TOMA DE ÍTEM DE ENSAYO

LUGAR DE TOMA DE ÍTEM	BODEGA PRODUCTO TERMINADO	FECHA DE TOMA DE ÍTEM	2025-01-15	HORA	N.E
RESPONSABLE DE TOMA DE ÍTEM		FECHA DE RECEPCIÓN	2025-01-15	HORA	13:45:00
LECHECOL ZF S A S		FECHA DE INGRESO A ANÁLISIS	2025-01-16		

IDENTIFICACIÓN DEL ÍTEM DE ENSAYO

N° ÍTEM DE ENSAYO	API-0077-25	FECHA PRODUCCIÓN (+)	15/01/2025
IDENTIFICACIÓN (+)	PRODUCTO TERMINADO: LECHE EN POLVO ENTERA FORTIFICADA CON VITAMINAS A Y D ROSALINDA	FECHA VENCIMIENTO (+)	15/01/2026
FABRICANTE Y/O PROVEEDOR (+)	LECHECOL	LOTE (+)	15/01/2025
PRESENTACIÓN DEL ÍTEM (+)	TRILAMINADO X 1 KILO	TEMPERATURA TOMA ÍTEMS	AMBIENTE
CANTIDAD DEL ÍTEM	3	TEMPERATURA RECEPCIÓN	19.8°C

OBSERVACIONES

RESULTADOS						
PARÁMETRO	UNIDADES	RESULTADO	U	ESPECIFICACIÓN	MÉTODO	CONCEPTO
Glicomacropéptido de caseína (c-GMP)	ug/ml - mg/l	<10,0	NO APLICA	Máximo 30,0	P-LF-109 Método de análisis para la determinación del glicomacropéptido de caseína (c-GMP) en leche por cromatografía líquida de alta eficiencia (HPLC). Versión 03, Fecha 2024-02-29.	SI

INTERPRETACION DE RESULTADO

"EL ÍTEM DE ENSAYO SI CUMPLE CON LA ESPECIFICACION: Resolución 2270 de 2023 - Artículo 1 contenido máximo de Caseinoglicomacropéptido (CMP)"

Observaciones

TODOS LOS ANÁLISIS SON SUBCONTRATADOS

TRANSCRIPCIÓN EXACTA DEL INFORME DE ANALISIS No. F-25-3854-0

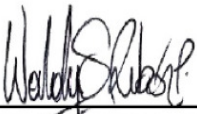
- El laboratorio no se hace responsable de la información suministrada por el cliente, la cual corresponde a la reportada en las respectivas remisiones de ítems de ensayo debidamente firmado y se encuentra identificada en el presente informe de resultados en la sección "IDENTIFICACIÓN DEL ÍTEM DE ENSAYO" mediante el símbolo (+).
- Este informe de resultados solo puede ser reproducido íntegramente y con autorización escrita de API LABORATORIO. Las copias impresas del informe de análisis, se consideran copias no controladas por el Sistema de Gestión de Calidad del Laboratorio.
- Los resultados son validos unicamente para el ítem analizado.
- Los resultados descritos en el presente documento se aplican al ítem tal como se recibió.
- U: Incertidumbre expandida al valor reportado con un factor de cobertura de k=2, para un intervalo de confianza de aproximadamente el 95%.
- La regla de decisión aplicada por API LABORATORIO para establecer la conformidad de un resultado en comparación con una norma de referencia, se basa en la guía ILAC-G8:09/2019. Guía para establecer reglas de decisión, teniendo como punto base el numeral 4.1 Declaración Binaria de aceptación simple, donde la probabilidad de que el resultado este por fuera del límite de tolerancia puede ser hasta del 50% para los casos en que éste se encuentre en el límite establecido por la norma de referencia.

* Parámetro no requerido en especificación.

** Parámetro no solicitado por el cliente.

-Los métodos de ensayo marcados con ^ no se encuentran dentro del alcance de acreditación con ONAC.

APROBADO POR:



WALDY SAMIR RIBÓN PEÑA

Director Técnico

INFORME DE RESULTADOS			
CODIGO: IF-F-001	FECHA: 2024-02-26	VERSION: 02	

-----FIN DEL INFORME-----

INFORME DE RESULTADOS

CODIGO:
IF-F-001

FECHA:
2024-02-26

VERSION:
02

ONAC
ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
23-LAB-051

API

ALIANZA PARA LA INOCUIDAD

INFORME DE RESULTADOS No. M-API-0072-25-0

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME: 2025-01-21

DATOS GENERALES DEL CLIENTE			
CLIENTE	LECHECOL ZF S A S	CONTACTO	SRA. KETTY LOZANO
NIT	901094640-5	TELEFONO	8698435
DIRECCIÓN	ZONA FRANCA TOCANCIPA KM 1.5 VIA BRICENO-ZIPAQUIRA	CARGO	DIRECTORA DE CALIDAD
CIUDAD	BOGOTA D.C.	E-MAIL	calidad.lecheolzfh@hotmail.com, Kettylp101@yahoo.com

INFORMACIÓN DE TOMA DE ÍTEM DE ENSAYO					
LUGAR DE TOMA DE ÍTEM	BODEGA PRODUCTO TERMINADO	FECHA DE TOMA DE ÍTEM	2025-01-15	HORA	N.E
RESPONSABLE DE TOMA DE ÍTEM		FECHA DE RECEPCIÓN	2025-01-15	HORA	13:45:00
LECHECOL ZF S A S		FECHA DE INGRESO A ANÁLISIS	2025-01-16		

IDENTIFICACIÓN DEL ÍTEM DE ENSAYO			
N° ÍTEM DE ENSAYO	API-0072-25	FECHA PRODUCCIÓN (+)	15/01/2025
IDENTIFICACIÓN (+)	PRODUCTO TERMINADO: LECHE EN POLVO ENTERA FORTIFICADA CON VITAMINAS A Y D ROSALINDA	FECHA VENCIMIENTO (+)	15/01/2026
FABRICANTE Y/O PROVEEDOR (+)	LECHECOL	LOTE (+)	15/01/2025
PRESENTACIÓN DEL ÍTEM (+)	TRILAMINADO X 1 KILO	TEMPERATURA TOMA ÍTEMS	AMBIENTE
CANTIDAD DEL ÍTEM	3	TEMPERATURA RECEPCIÓN	19.8°C

OBSERVACIONES

RESULTADOS						
PARÁMETRO	UNIDADES	RESULTADO	U	ESPECIFICACIÓN Min.Protección Social	MÉTODO	CONCEPTO
Recuento de Aerobios Mesófilos	UFC/g o mL	<10	+/- 1	1000 - 10000	ISO 4833-1:2013 Acreditado.	SI
Número Más Probable de Coliformes Totales/	NMP/g o mL	<3	NO APLICA	<3 - 11	ISO 4831:2006 ^	SI
Número Más Probable de Coliformes Fecales	NMP/g o mL	<3	NO APLICA	<3	ISO 7251:2005 ^	SI
Recuento de Staphylococcus aureus coagulasa positiva	UFC/g o mL	<100	NO APLICA	<100	ISO 6888-1:2021 ^	SI
Recuento de Mohos (M) y Levaduras (L)	UFC/g o mL	<10	NO APLICA	100 - 500	ISO 21527-2:2008 ^	SI
Búsqueda de Salmonella spp.	/ 25 g o mL	Ausente	NO APLICA	Ausente	ISO 6579-1:2017 Acreditado.	SI
Recuento de Bacillus cereus	UFC/g o mL	<100	NO APLICA	100 - 1000	ISO 7932:2004 ^	SI

INTERPRETACION DE RESULTADO

"EL ÍTEM DE ENSAYO SI CUMPLE CON LA ESPECIFICACION: Decreto 616/06. Cap.5. Art.19 -Leche en polvo-"

Observaciones

- ALIANZA PARA LA INOCUIDAD S.A.S. cuenta con certificado de acreditación con el código 23-LAB-051 otorgado por ONAC y vigente a la fecha, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017.

- El laboratorio no se hace responsable de la información suministrada por el cliente, la cual corresponde a la reportada en las respectivas remisiones de ítems de ensayo debidamente firmado y se encuentra identificada en el presente informe de resultados en la sección "IDENTIFICACIÓN DEL ÍTEM DE ENSAYO" mediante el símbolo (+).

- Este informe de resultados solo puede ser reproducido íntegramente y con autorización escrita de API LABORATORIO. Las copias impresas del informe de análisis, se consideran copias no controladas por el Sistema de Gestión de Calidad del Laboratorio.

- Los resultados son validos unicamente para el ítem analizado.

- Los resultados descritos en el presente documento se aplican al ítem tal como se recibió.

- U: Incertidumbre expandida al valor reportado con un factor de cobertura de k=2, para un intervalo de confianza de aproximadamente el 95%.

- La regla de decisión aplicada por API LABORATORIO para establecer la conformidad de un resultado en comparación con una norma de referencia, se basa en la guía ILAC-G8:09/2019. Guía para establecer reglas de decisión, teniendo como punto base el numeral 4.1 Declaración Binaria de aceptación simple, donde la probabilidad de que el resultado este por fuera del límite de tolerancia puede ser hasta del 50% para los casos en que éste se encuentre en el límite establecido por la norma de referencia.

* Parámetro no requerido en especificación.

** Parámetro no solicitado por el cliente.

- Cualquier interpretación o conclusión basada en dichos resultados debe hacerse bajo la responsabilidad exclusiva del usuario del informe.

- Los métodos de ensayo marcados con ^ no se encuentran dentro del alcance de acreditación con ONAC.

APROBADO POR:

Informe de resultados N° INFORME DE RESULTADOS No. M-API-0072-25-0 . Página 1 de 2

IF-F-001

API LABORATORIO

ELABORADO POR: Director Técnico

Zipaquirá, La Paz - Carrera 36 # 8 - 460. Oficina 203. Terminal

APROBADO POR: Gerente

logístico y empresarial. - www.apilaboratorio.com

INFORME DE RESULTADOS



ISO/IEC 17025:2017
23-LAB-051

CODIGO:
IF-F-001

FECHA:
2024-02-26

VERSION:
02

WALDY SAMIR RIBÓN PEÑA
Director Técnico

-----FIN DEL INFORME-----

INFORME DE RESULTADOS					 ALIANZA PARA LA INOCUIDAD Análisis de Alimentos	
CODIGO: IF-F-001		FECHA: 2024-02-26		VERSION: 02		
INFORME DE RESULTADOS No. F-API-0076-25-0						
FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME: 2025-01-24						
DATOS GENERALES DEL CLIENTE						
CLIENTE	LECHECOL ZF S A S		CONTACTO	SRA. KETTY LOZANO		
NIT	901094640-5		TELEFONO	8698435		
DIRECCIÓN	ZONA FRANCA TOCANCIPA KM 1.5 VIA BRICENO-ZIPAQUIRA		CARGO	DIRECTORA DE CALIDAD		
CIUDAD	BOGOTA D.C.		E-MAIL	calidad.lechecolzf@hotmail.com, Kettyp101@yahoo.com		
INFORMACIÓN DE TOMA DE ÍTEM DE ENSAYO						
LUGAR DE TOMA DE ÍTEM	BODEGA PRODUCTO TERMINADO		FECHA DE TOMA DE ÍTEM	2025-01-15	HORA	N.E
RESPONSABLE DE TOMA DE ÍTEM			FECHA DE RECEPCIÓN	2025-01-15	HORA	13:45:00
LECHECOL ZF S A S			FECHA DE INGRESO A ANÁLISIS	2025-01-16		
IDENTIFICACIÓN DEL ÍTEM DE ENSAYO						
N° ÍTEM DE ENSAYO	API-0076-25		FECHA PRODUCCIÓN (+)	15/01/2025		
IDENTIFICACIÓN (+)	PRODUCTO TERMINADO: LECHE EN POLVO ENTERA FORTIFICADA CON VITAMINAS A Y D ROSALINDA		FECHA VENCIMIENTO (+)	15/01/2026		
FABRICANTE Y/O PROVEEDOR (+)	LECHECOL		LOTE (+)	15/01/2025		
PRESENTACIÓN DEL ÍTEM (+)	TRILAMINADO X 1 KILO		TEMPERATURA TOMA ÍTEMS	AMBIENTE		
CANTIDAD DEL ÍTEM	3		TEMPERATURA RECEPCIÓN	19.8°C		
OBSERVACIONES						
RESULTADOS						
PARÁMETRO	UNIDADES	RESULTADO	U	ESPECIFICACIÓN	MÉTODO	CONCEPTO
Abamectina (suma de avermectina B1a, avermectina B1b e isómero delta-8,9 de avermectina B1a, expresada como avermectina B1a) (L.C. 0,01 mg/kg)	mg/Kg	<0,01	NO APLICA	*	LMS - LC-MSMS (Subcontratado)	NO APLICA
Bifentrina (suma de isómeros) (L.C 0,01 mg/kg)	mg/Kg	<0,01	NO APLICA	Máximo 0,05	GMS - GC-MSMS (Subcontratado)	SI
Ciflutrin, incluidas Otras mezclas de isómeros constituyentes (suma de isómeros) (L.C. 0,01 mg/kg)	mg/Kg	<0,01	NO APLICA	Máximo 0,01	GMS - GC-MSMS (Subcontratado)	SI
Clofentezina (L.C. 0,01 mg/kg)	mg/Kg	<0,01	NO APLICA	Máximo 0,01	LMS - LC-MSMS (Subcontratado)	SI
Clorpirifos (L.C. 0,01 mg/kg)	mg/Kg	<0,01	NO APLICA	Máximo 0,02	GMS - GC-MSMS (Subcontratado)	SI
Clorprofam (L.C. 0,01 mg/kg)	mg/Kg	<0,01	NO APLICA	*	GMS - GC-MSMS (Subcontratado)	NO APLICA
Difenilamina (L.C. 0,05 mg/kg)	mg/Kg	<0,05	NO APLICA	*	GMS - GC-MSMS (Subcontratado)	NO APLICA
Dimetoato (L.C. 0,01 mg/kg)	mg/Kg	<0,01	NO APLICA	Máximo 0,05	LMS - LC-MSMS (Subcontratado)	SI
Disulfoton (suma de disulfoton, disulfotonsulfóxido y disulfotonsulfona, expresada como disulfoton) (L.C. 0,01 mg/kg)	mg/Kg	<0,01	NO APLICA	Máximo 0,01	LMS - LC-MSMS (Subcontratado)	SI
Fenbuconazol (suma de enantiómeros constituyentes) (L.C. 0,01 mg/kg)	mg/Kg	<0,01	NO APLICA	Máximo 0,05	LMS - LC-MSMS (Subcontratado)	SI
Fenpíroxímat (L.C. 0,01 mg/kg)	mg/Kg	<0,01	NO APLICA	*	LMS - LC-MSMS (Subcontratado)	NO APLICA
Fenpropatrin (L.C 0,01 mg/kg)	mg/Kg	<0,01	NO APLICA	Máximo 0,1	GMS - GC-MSMS (Subcontratado)	SI
Fipronil (suma de fipronil y el metabolito sulfona [MB46136] expresada como fipronil) (L.C 0,005 mg/kg)	mg/Kg	<0,005	NO APLICA	Máximo 0,02	GMS - GC-MSMS (Subcontratado)	SI
Flusilazol (L.C 0,01 mg/kg)	mg/Kg	<0,01	NO APLICA	Máximo 0,01	LMS - LC-MSMS (Subcontratado)	SI
Miclobutanil (L.C 0,01 mg/kg)	mg/Kg	<0,01	NO APLICA	Máximo 0,01	LMS - LC-MSMS (Subcontratado)	SI
Penconazol (L.C 0,01 mg/kg)	mg/Kg	<0,01	NO APLICA	Máximo 0,01	LMS - LC-MSMS (Subcontratado)	SI
Piperonil butóxido (L.C 0,01 mg/kg)	mg/Kg	<0,01	NO APLICA	Máximo 0,2	GMS - GC-MSMS (Subcontratado)	SI
Espinosad (espinosad, suma de espinosina A y espinosina D) (L.C 0,01 mg/kg)	mg/Kg	<0,01	NO APLICA	Máximo 1,0	LMS - LC-MSMS (Subcontratado)	SI
Tebuconazol (L.C 0,01 mg/kg)	mg/Kg	<0,01	NO APLICA	Máximo 0,01	LMS - LC-MSMS (Subcontratado)	SI
Tiabendazol (L.C 0,01 mg/kg)	mg/Kg	<0,01	NO APLICA	Máximo 0,2	LMS - LC-MSMS (Subcontratado)	SI

INFORME DE RESULTADOS



CODIGO:
IF-F-001

FECHA:
2024-02-26

VERSION:
02

Triazofos (L.C. 0,01 mg/kg)	mg/Kg	<0,01	NO APLICA	Máximo 0,01	LMS - LC-MSMS (Subcontratado)	SI
Vinclozolina (L.C. 0,01 mg/kg)	mg/Kg	<0,01	NO APLICA	Máximo 0,05	GMS - GC-MSMS (Subcontratado)	SI

INTERPRETACION DE RESULTADO

"EL ÍTEM DE ENSAYO SI CUMPLE CON LA ESPECIFICACION: Resolución 2906 de 2007 - Límites Máximos de Residuos de Plaguicidas - LMR en leche de vaca"

Observaciones

TODOS LOS ANÁLISIS SON SUBCONTRATADOS

TRANSCRIPCIÓN EXACTA DEL CERTIFICADO DE ANALISIS No. 25/001358

- El laboratorio no se hace responsable de la información suministrada por el cliente, la cual corresponde a la reportada en las respectivas remisiones de ítems de ensayo debidamente firmado y se encuentra identificada en el presente informe de resultados en la sección "IDENTIFICACIÓN DEL ÍTEM DE ENSAYO" mediante el símbolo (+).
- Este informe de resultados solo puede ser reproducido íntegramente y con autorización escrita de API LABORATORIO. Las copias impresas del informe de análisis, se consideran copias no controladas por el Sistema de Gestión de Calidad del Laboratorio.
- Los resultados son validos unicamente para el ítem analizado.
- Los resultados descritos en el presente documento se aplican al ítem tal como se recibió.
- U: Incertidumbre expandida al valor reportado con un factor de cobertura de $k=2$, para un intervalo de confianza de aproximadamente el 95%.
- La regla de decisión aplicada por API LABORATORIO para establecer la conformidad de un resultado en comparación con una norma de referencia, se basa en la guía ILAC-G8:09/2019. Guía para establecer reglas de decisión, teniendo como punto base el numeral 4.1 Declaración Binaria de aceptación simple, donde la probabilidad de que el resultado este por fuera del límite de tolerancia puede ser hasta del 50% para los casos en que éste se encuentre en el límite establecido por la norma de referencia.
- * Parámetro no requerido en especificación.
- ** Parámetro no solicitado por el cliente.

-Los métodos de ensayo marcados con ^ no se encuentran dentro del alcance de acreditación con ONAC.

APROBADO POR:


WALDY SAMIR RIBÓN PEÑA
Director Técnico

-----FIN DEL INFORME-----

INFORME DE RESULTADOS



CODIGO:
IF-F-001

FECHA:
2024-02-26

VERSION:
02

INFORME DE RESULTADOS No. F-API-0074-25-0

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME: 2025-01-31

DATOS GENERALES DEL CLIENTE

CLIENTE	LECHECOL ZF S A S	CONTACTO	SRA. KETTY LOZANO
NIT	901094640-5	TELEFONO	8698435
DIRECCIÓN	ZONA FRANCA TOCANCIPA KM 1.5 VIA BRICENO-ZIPAQUIRA	CARGO	DIRECTORA DE CALIDAD
CIUDAD	BOGOTA D.C.	E-MAIL	calidad.lecheolz@hotmai.com, Kettyp101@yahoo.com

INFORMACIÓN DE TOMA DE ÍTEM DE ENSAYO

LUGAR DE TOMA DE ÍTEM	BODEGA PRODUCTO TERMINADO	FECHA DE TOMA DE ÍTEM	2025-01-15	HORA	N.E
RESPONSABLE DE TOMA DE ÍTEM		FECHA DE RECEPCIÓN	2025-01-15	HORA	13:45:00
LECHECOL ZF S A S		FECHA DE INGRESO A ANÁLISIS	2025-01-16		

IDENTIFICACIÓN DEL ÍTEM DE ENSAYO

N° ÍTEM DE ENSAYO	API-0074-25	FECHA PRODUCCIÓN (+)	15/01/2025
IDENTIFICACIÓN (+)	PRODUCTO TERMINADO: LECHE EN POLVO ENTERA FORTIFICADA CON VITAMINAS A Y D ROSALINDA	FECHA VENCIMIENTO (+)	15/01/2026
FABRICANTE Y/O PROVEEDOR (+)	LECHECOL	LOTE (+)	15/01/2025
PRESENTACIÓN DEL ÍTEM (+)	TRILAMINADO X 1 KILO	TEMPERATURA TOMA ÍTEMS	AMBIENTE
CANTIDAD DEL ÍTEM	3	TEMPERATURA RECEPCIÓN	19.8°C

OBSERVACIONES

RESULTADOS						
PARÁMETRO	UNIDADES	RESULTADO	U	ESPECIFICACIÓN	MÉTODO	CONCEPTO
Melamina	mg/Kg	< 0,1*	NO APLICA	Máximo 2,5	Cromatografía líquida de alta eficiencia (Subcontratado)	SI
Plomo (Pb)	mg/Kg ó ppm	<0,013	NO APLICA	Máximo 0,020	Espectrofotometría por absorción atómica.	SI
Aflatoxinas M1	ug/Kg o ppb	<0,06*	NO APLICA	Máximo 0,5	Cromatografía líquida de alta eficiencia, HPLC (Subcontratado).	SI

INTERPRETACION DE RESULTADO

"EL ÍTEM DE ENSAYO SI CUMPLE CON LA ESPECIFICACION: Resolución 004506 de 2013, Niveles máximos de contaminantes en los alimentos destinados a consumo humano -Tabla 1 Leche"

Observaciones

TODOS LOS ANÁLISIS SON SUBCONTRATADOS

TRANSCRIPCIÓN EXACTA DEL INFORME DE ANALISIS No. F-25-3853-1

*TRANSCRIPCIÓN EXACTA DEL Reporte de ensayos No. 0032-2025

- El laboratorio no se hace responsable de la información suministrada por el cliente, la cual corresponde a la reportada en las respectivas remisiones de ítems de ensayo debidamente firmado y se encuentra identificada en el presente informe de resultados en la sección "IDENTIFICACIÓN DEL ÍTEM DE ENSAYO" mediante el símbolo (+).
- Este informe de resultados solo puede ser reproducido íntegramente y con autorización escrita de API LABORATORIO. Las copias impresas del informe de análisis, se consideran copias no controladas por el Sistema de Gestión de Calidad del Laboratorio.
- Los resultados son validos unicamente para el ítem analizado.
- Los resultados descritos en el presente documento se aplican al ítem tal como se recibió.
- U: Incertidumbre expandida al valor reportado con un factor de cobertura de k=2, para un intervalo de confianza de aproximadamente el 95%.
- La regla de decisión aplicada por API LABORATORIO para establecer la conformidad de un resultado en comparación con una norma de referencia, se basa en la guía ILAC-G8:09/2019. Guía para establecer reglas de decisión, teniendo como punto base el numeral 4.1 Declaración Binaria de aceptación simple, donde la probabilidad de que el resultado este por fuera del límite de tolerancia puede ser hasta del 50% para los casos en que éste se encuentre en el límite establecido por la norma de referencia.

* Parámetro no requerido en especificación.

** Parámetro no solicitado por el cliente.

-Los métodos de ensayo marcados con ^ no se encuentran dentro del alcance de acreditación con ONAC.

APROBADO POR:

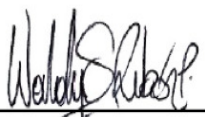
INFORME DE RESULTADOS



CODIGO:
IF-F-001

FECHA:
2024-02-26

VERSION:
02


WALDY SAMIR RIBÓN PEÑA
Director Técnico

-----FIN DEL INFORME-----

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de febrero de 2025 Hora: 14:56:21
Recibo No. AA25163179
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A251631799694A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: LECHECOL ZF S A S
Nit: 901.094.640-5 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Tocancipá (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 02837216
Fecha de matrícula: 6 de julio de 2017
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 1 de abril de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Bg 55 A Zona Franca Permanente De
Tocancipa
Municipio: Tocancipá (Cundinamarca)
Correo electrónico: contacto@lechecolzf.com
Teléfono comercial 1: 8698435
Teléfono comercial 2: 3164150066
Teléfono comercial 3: 3175862024

Dirección para notificación judicial: Bg 55 A Zona Franca Permanente
De

Tocancipa

Municipio: Tocancipá (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: contacto@lechecolzf.com
Teléfono para notificación 1: 8698435
Teléfono para notificación 2: 3164150066
Teléfono para notificación 3: 3175862024

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones
personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de febrero de 2025 Hora: 14:56:21
Recibo No. AA25163179
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A251631799694A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 15 de mayo de 2017 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de julio de 2017, con el No. 02239901 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada LECHECOL ZF S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la sociedad será desarrollar de manera exclusiva en una o varias zonas francas las siguientes actividades: la producción, procesamiento, preparación, mezcla para su posterior venta y/o exportación de productos agroindustriales, tales como productos lácteos, leche líquida, leche en polvo, mezclas lácteas y preparaciones lácteas; cereales de todo tipo, chocolates y los demás que se consideren relacionado con los sectores referidos. La prestación de servicios de logística, empaque, etiquetado y/o distribución de productos agroindustriales tales como productos lácteos, leche líquida, leche en polvo, mezclas lácteas y preparaciones lácteas, cereales de todo tipo, chocolates y los demás relacionados con los sectores referidos, la sociedad, en desarrollo de su objeto social podrá comprar, vender, adquirir o enajenar a cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles; dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos, tomar o dar dinero en préstamos a interés; girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar o cancelar títulos valores o cualesquiera efecto de comercio y aceptarlos en pago; obtener derechos de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes y privilegios, su cesión a cualquier título; importar o exportar bienes de capital o de consumo; igualmente podrá participar en licitaciones públicas o privadas para

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de febrero de 2025 Hora: 14:56:21
Recibo No. AA25163179
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A251631799694A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

participar en estas mediante las ofertas respectivas. No obstante lo anterior, y con fundamento en el Artículo 5 de la Ley 1258 2008, la sociedad podrá desarrollar cualquier actividad comercial o civil, de carácter lícito. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá:

1. Invertir o participar en la constitución de sociedades que tengan un objeto similar o complementario;
2. en general, realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que fueren necesarios para el apropiado desarrollo del objeto social,

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$2.000.000.000,00
No. de acciones : 200.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$1.000.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$1.000.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal judicial y extrajudicialmente y la administración de la sociedad por acciones simplificada, estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, denominada representante legal, quien podrá tener un suplente, designado igual que el titular, por la Junta Directiva.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de febrero de 2025 Hora: 14:56:21
Recibo No. AA25163179
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A251631799694A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Las facultades del representante legal serán las siguientes: 1. Ejecutar los acuerdos y decretos de la asamblea de accionistas y de la junta directiva; 2. Ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que tiendan a llenar los fines sociales, pero requerirá autorización previa de la junta directiva para la celebración de todo acto o contrato que exceda el equivalente a quinientos millones de pesos MCTE. (\$500.000.000.00); 3. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales especiales que, obrando a sus órdenes juzgue necesario para representar a la sociedad; 4. Recibir y dar dinero en mutuo; 5. Otorgar, adquirir, negociar, avalar, cobrar, protestar, toda clase de títulos valores y celebrar toda clase de operaciones bancarias; 6. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 7. Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente con sus deberes. 8. Nombrar o contratar a los empleados cuyo nombramiento y remoción no corresponda a la asamblea de accionistas. 9. Convocar la junta directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales. 10. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 15 de mayo de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de julio de 2017 con el No. 02239901 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Juan Ramon Humberto Camacho Bernal	C.C. No. 19375851

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Claudia Marcela Lopez	C.C. No. 51939513

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de febrero de 2025 Hora: 14:56:21
Recibo No. AA25163179
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A251631799694A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Vanegas**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN****JUNTA DIRECTIVA**

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Juan Ramon Humberto Camacho Bernal	C.C. No. 19375851
Segundo Renglon	Claudia Marcela Lopez Vanegas	C.C. No. 51939513
SUPLENTES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Claudia Alejandra Camacho Lopez	C.C. No. 1020799272
Segundo Renglon	Ketty Lozano Perea	C.C. No. 54255464

Por Documento Privado del 15 de mayo de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de julio de 2017 con el No. 02239901 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Juan Ramon Humberto Camacho Bernal	C.C. No. 19375851
Segundo Renglon	Claudia Marcela Lopez Vanegas	C.C. No. 51939513
SUPLENTES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Claudia Alejandra Camacho Lopez	C.C. No. 1020799272

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de febrero de 2025 Hora: 14:56:21
Recibo No. AA25163179
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A251631799694A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 011 del 14 de marzo de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de abril de 2024 con el No. 03086969 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Ketty Lozano Perea	C.C. No. 54255464

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 012 del 15 de marzo de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de abril de 2024 con el No. 03087398 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Sixto Lozano Roldan	C.C. No. 93366560 T.P. No. 229137-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 010 del 12 de diciembre de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03070087 del 23 de febrero de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de febrero de 2025 Hora: 14:56:21
Recibo No. AA25163179
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A251631799694A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 1040

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 38.252.183.224

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 1040

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

\n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de febrero de 2025 Hora: 14:56:21
Recibo No. AA25163179
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A251631799694A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

financieros. Evite sanciones.

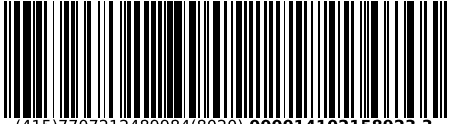
El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en
ningún caso.

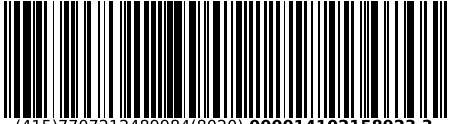
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la
sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

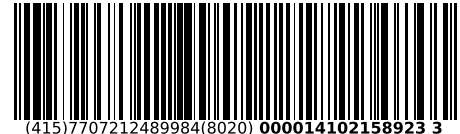
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141021589233			
				 (415)7707212489984(8020) 000014102158923 3			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 0 9 4 6 4 0		5		Impuestos de Bogotá		3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona jurídica		1					
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social LECHECOL ZF SAS							
36. Nombre comercial				37. Sigla			
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Cundinamarca		Tocancipá		8 1 7	
41. Dirección principal							
BG 55 A AGP ZONA FRANCA DE TOCANCIPA							
42. Correo electrónico							
lechecolzf@gmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2			
		8 6 9 8 4 3 5		3 1 7 5 8 6 2 0 2 4			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
1 0 4 0		2 0 1 7 0 5 1 5		50. Código		51. Código	
				1 2			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 5 7 1 0 1 4 4 8 5 2 5 5							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
07- Retención en la fuente a título de renta							
10- Obligado aduanero							
14- Informante de exógena							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
52 - Facturador electrónico							
55 - Informante de Beneficiarios Finales							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				56. Tipo			
2 2 2 3 3 2 3 4				Servicio			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				1 2 3			
				57. Modo			
				58. CPC			
				3 1			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre LOPEZ VANEGAS CLAUDIA MARCELA			
				985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 5 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141021589233			
 (415)7707212489984(8020) 000014102158923 3							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 0 9 4 6 4 0 5		3		Impuestos de Bogotá		2	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas		1 2	
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica				69. Otras organizaciones no clasificadas			
				64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
				67. Sociedades y organismos extranjeros			
				70. Beneficio		1	
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase		0 4				82. Nacional	
72. Número						1 0 0 %	
73. Fecha		2 0 1 7 0 5 1 5				83. Nacional público	
74. Número de notaría						0 . 0 %	
75. Entidad de registro		0 3				84. Nacional privado	
76. Fecha de registro		2 0 1 7 0 7 0 6				1 0 0 . 0 %	
77. No. Matrícula mercantil		0 0 0 2 8 3 7 2 1 6				85. Extranjero	
78. Departamento		1 1				0 %	
79. Ciudad/Municipio		4				86. Extranjero público	
Vigencia						0 . 0 %	
80. Desde		2 0 1 7 0 5 1 5				87. Extranjero privado	
81. Hasta		2 9 9 9 1 2 3 1				0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	4 9	2 0 1 7 0 7 0 6		-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141021589233



(415)7707212489984(8020) 000014102158923 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 0 9 4 6 4 0

5

Impuestos de Bogotá

3 2

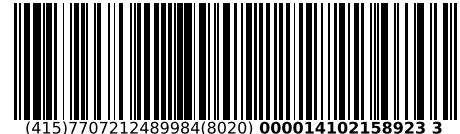
Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 7 0 5 1 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 9 3 7 5 8 5 1	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CAMACHO	105. Segundo apellido BERNAL	106. Primer nombre JUAN
107. Otros nombres RAMON HUMBERTO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 7 0 5 1 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 5 1 9 3 9 5 1 3	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido LOPEZ	105. Segundo apellido VANEGAS	106. Primer nombre CLAUDIA
107. Otros nombres MARCELA	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141021589233



(415)7707212489984(8020) 000014102158923 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 0 9 4 6 4 0 5

Impuestos de Bogotá

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

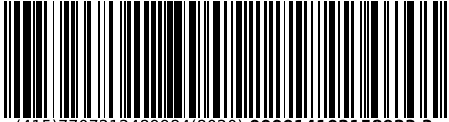
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 9 3 7 5 8 5 1	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CAMACHO	116. Segundo apellido BERNAL	117. Primer nombre JUAN	118. Otros nombres RAMON HUMBERTO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 7 0 7 0 6	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 5 1 9 3 9 5 1 3	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido LOPEZ	116. Segundo apellido VANEGAS	117. Primer nombre CLAUDIA	118. Otros nombres MARCELA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 7 0 7 0 6	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 5 4 2 5 5 4 6 4	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido LOZANO	116. Segundo apellido PEREA	117. Primer nombre KETTY	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 3 1 0	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 0 2 0 7 9 9 2 7 2	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CAMACHO	116. Segundo apellido LOPEZ	117. Primer nombre CLAUDIA	118. Otros nombres ALEJANDRA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 7 0 7 0 6	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001		
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 5 Hoja 5				
				4. Número de formulario 141021589233				
 (415)7707212489984(8020) 000014102158923 3								
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico		
9 0 1 0 9 4 6 4 0		5		Impuestos de Bogotá		3 2		
Revisor Fiscal y Contador								
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		125. Número de identificación 1 3		126. DV		127. Número de tarjeta profesional 2 2 9 1 3 7 T	
	128. Primer apellido LOZANO		129. Segundo apellido ROLDAN		130. Primer nombre SIXTO		131. Otros nombres	
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada			
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0 3 1 5							
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV		139. Número de tarjeta profesional	
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres	
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada			
	147. Fecha de nombramiento							
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		149. Número de identificación 1 3		150. DV		151. Número de tarjeta profesional 1 0 1 9 6 7 T	
	152. Primer apellido ALVAREZ		153. Segundo apellido TOVAR		154. Primer nombre SANDRA		155. Otros nombres PATRICIA	
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada			
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 3 1 2 2 0							